

trio completo

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA QUINCENAL, ORGANO DEL

FRANQUEO
CONCERTADO

FRANQUEO
CONCERTADO

CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA

AÑO V

MONDOÑEDO, 1.º ENERO 1922

NÚM. 75

SUMARIO

ECOS: Crónica de la quincena: De España.
PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES
 El espíritu de sacrificio y las obras sociales. Consejos y enseñanzas de Su Eminencia el Cardenal Prímado.
 Vicios funestos.
Eduardo LENCE-SANTAR Y GUITIAN: A Paula.
PAGINAS HISTORICAS
Eduardo LENCE-SANTAR Y GUITIAN: Las Reales Fábricas de Sargadelos.
INTERESES GENERALES
 Instrucciones militares sobre el alistamiento.
María ECHARRI: Acción Social Católica. Los Sindicatos femeninos en Madrid.

NOTICIAS VARIAS
CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA (en la cubierta).
BOLETIN DE LA FEDERACION CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA.
 Constitución del nuevo Consejo. Sus primeros trabajos.—*M. HERRERO GARCIA:* Al margen de una R. O. Orientaciones sobre enseñanza agraria.—*SOLANO:* Para que sirvan los Sindicatos y federaciones. Visto y oído.—*Avlsos* a los Sindicatos. El balance de fin de año.

El Sindicato Agrícola instruye, educa, socorre y enriquece.

Instruye, porque va proporcionando a los labradores medios de aprender cómo se cultiva mejor y con más provecho la tierra; como se crían mejor los ganados; cómo se elaboran y utilizan mejor los productos de la tierra y los de la ganadería; cómo se evitan y remedian las plagas del campo y los siniestros de la ganadería

Educa, porque tiende a hacer al hombre siempre mejor, más honrado, más moral, menos vicioso. Socorre, porque con su Caja Rural libra de las garras de la usura, con sus Seguros de las pérdidas que arruinan al pobre labrador.

Enriquece, porque tiende a mejorar la propiedad, a facilitar medios de adquirirla; fomenta el ahorro; combate el vicio y el despilfarro, polilla de las fortunas.

CAJA CENTRAL de Ahorros y Préstamos de la

FEDERACION MINDONIENSE DE S. A. C.

Admite imposiciones a la VISTA, a los SEIS MESES y al AÑO.

A la VISTA, 3 por cien de interés.

A los SEIS MESES, el 3 y medio por cien.

Al AÑO, el 4 por cien.

A los Sindicatos federados, el 0'25 por cien sobre el interés a los particulares.

Movimiento hasta la fecha, MAS DE UN MILLÓN DE PESETAS.

Horas de oficina: de 9 a 1 y de 3 a 6

PROGRESO, 10, MONDOÑEDO

— GRAN CERERÍA DE LEÓN XIII —

CLASES LITURGICAS GARANTIZADAS

Esmerada fabricación en velas de cera,
cirios esteáricos y bujías

RAFAEL GIL Y COMPAÑÍA

Fábrica y despacho: Paseo de la Alameda, letra V

Cuenta corriente en el Banco Hispano Americano **JÁTIVA** Telegramas y telefonemas: RRGIL

Esta entidad, que viene poniendo en práctica desde su reciente constitución, los principios cristianos sociales expuestos tan maravillosamente por el inmortal Pontífice León XIII en su celeberrima Encíclica «Rerum Novarum», espera la cooperación de todos los que intervienen en el consumo de sus artículos, para poder desarrollar con más eficacia en su industria y dentro de su esfera de acción estos nobles ideales; en la seguridad de que aparte de dar satisfacción cumplida a las legítimas aspiraciones de sus obreros, y de establecer con ellos aquellas relaciones íntimas y familiares que indefectiblemente han de existir cuando la justicia y la caridad son las que realmente resplandecen en sus actos, los compradores, por su parte, también encontrarán grandes ventajas en las condiciones de venta y una garantía verdad en la calidad y buen resultado de las clases litúrgicas.

Venta para esta Diócesis, Sombrerería de Salvador Neira
—Mondoñedo—



IMPERIAL TYPWRITER

MÁQUINA DE ESCRIBIR

AGENTE PARA MONDOÑEDO

D. Antonio Salaverri de la Torre

PROGRESO, 10.

FIJESE V. —

QUE EN TODO —

lo que se refiere a maquinaria ocurre siempre lo mismo: empiezan por ser aparatos complicados y de gran tamaño, y en el transcurso del tiempo se transforman en SENCILLOS, REDUCIDOS Y SOLIDOS y de mejor y mayor duración que aquellos, haciéndolos factibles de corrección al mismo operador.

Esto ocurre a la máquina «IMPERIAL», como lo prueban muchos datos recientes. Su resistencia está ya bien comprobada durante QUINCE años consecutivos.

ACCIÓN SOCIAL

REVISTA, ORGANO DEL
«CENTRO DE ACCION SOCIAL CATOLICA»

SE PUBLICA EN LOS DIAS 1.º Y 15
CON CENSURA ECLESIASTICA

DIRECTOR
D. ANTONIO MASEDA BOUSO
ABOGADO Y LICENCIADO EN LETRAS

REDACCION Y ADMINISTRACION:
CALLE DEL «PROGRESO», 10.

CRÓNICA DE LA QUINCENA

DE ESPAÑA

En el día 15 de diciembre último fué relevado el general Cavalcanti del cargo de Comandante general de Melilla y nombrado para sustituirle el prestigioso general Sanjurjo, que venía llevando el peso de las operaciones realizadas en aquella zona. Cavalcanti fué relevado por unas declaraciones suyas que publicó la prensa, y en el mismo día de su relevo, cuando acababa de ser nombrado para sustituirle el general Sanjurjo, «La Correspondencia Militar» atribuyó a éste otras declaraciones, que resultaron apócrifas.

El ministro de la Guerra ha manifestado que le producía gran dolor el cese de Cavalcanti y que sólo lo había decretado, porque el Gobierno necesita imponer su autoridad sin distinciones.

Con este motivo se ha publicado una Real Orden, dirigida a las autoridades militares, prohibiendo a los generales, jefes y oficiales que hagan públicos juicios o críticas sobre los sucesos militares de Marruecos. Los escritores militares profesionales podrán publicar crónicas, ajustándose a una gran discreción, para evitar sanciones.

Para que nuestras tropas tuviesen algunos días de descanso y pudiesen celebrar tranquilas la gran fiesta de la Natividad del Señor, sufrieron las operaciones un breve aplazamiento, antes del cual habían dado aquéllas un rápido avance, ocupando en ambas zonas posiciones importantísimas.

Desde Zaio dió un paseo militar el general Cabanellas hasta Sidi-Sadik y Carusa, sin encontrar enemigos. Dos días

después, el 17 de diciembre, saliendo del mismo punto, recorrió las márgenes del Muluya, habiendo sostenido un ligero tiroteo con los rebeldes, causándoles dos muertos y obligándolos a refugiarse en la zona francesa.

La columna del general Sanjurjo, antes de haber sido nombrado Comandante general de Melilla, había ocupado las posiciones de Kadur y Tafarut, llegando al puente sobre el río Kert, y las de los generales Cabanellas y Berenguer ocuparon pocos días después las de Tauriat-Muti y Tauriat Jad y conquistaron los poblados de Tistutin y Batel, donde encontraron más de 300 cadáveres de soldados españoles, insepultos desde el mes de julio.

Por último en el día 22, después de un encarnizado combate, traspasaron nuestras tropas el río Kert y se apoderaron de la meseta de Tikermín y del fortín de Ras-Kermín, donde los ingenieros establecieron una fuerte posición, que quedó guarnecida por los batallones de Ceriñola y Gerona.

También en la zona occidental tuvieron brillante resultado las operaciones comenzadas en el día 19 de diciembre contra la kábila de Beni-Arós. En estas operaciones tomaron parte 24.400 hombres de distintas armas en tres columnas combinadas, que salieron respectivamente de Tetuán, Ceuta y Larache.

El enemigo presentó al principio tenaz resistencia, pero ante el formidable empuje de nuestras tropas huyó muy quebrantado, dejando en el campo muchos cadáveres con armamento.

También huyó el Raisuni, cuyo paradero se ignora. Uno de los que se internó

en la zona francesa y otros que se halla refugiado en la zona internacional de Tánger. Se dice que pretende volver a la paz con España.

Dicen de Tetuán que para los primeros días de enero se anuncia una nueva operación combinada, en la que tomarán parte las columnas de Tetuán-Ceuta y Lerache, cuyo objetivo será Buhaxen.

A la una y media de la madrugada del día 27 de diciembre llegó a Melilla el Ministro de la Guerra, a quien acompañó desde Málaga el Alto Comisario. Sobre este viaje del Sr. Lacierva hicieron muchos comentarios, diciéndose que se proponía asistir personalmente a las negociaciones para el rescate de los prisioneros y a la sumisión de importantes kábilas de una y otra zona.

Acerca del rescate de los prisioneros mostróse optimista el Sr. Maura, diciendo que confiaba en que se vencerían los muchos inconvenientes que existen; pero negó que obedezca a ese objeto el viaje del Sr. La Cierva.

Al regreso del ministro de la Guerra comenzarán en las dos zonas de Marruecos las grandes operaciones, de las cuales han sido preliminares las realizadas en estos últimos días.

Con la aplicación de la «guillotina» fué aprobado en el Congreso el proyecto de Ordenación bancaria. En el Senado fué discutido y aprobado en pocas horas. El día 27 de diciembre fué a Palacio la Mesa del Senado para poner a la firma del Rey dicho proyecto de ley. El Rey lo firmó con la misma pluma que empleó su padre para suscribir el acta de la colocación de la primera piedra para el edificio del Banco de España el 4 de julio de 1884.

Después que fué aprobado el proyecto de Ordenación bancaria, se cerraron las Cortes, las que volverán a abrirse en los últimos días del actual o en los primeros de febrero, a no ser que circunstancias extraordinarias, con las que no se cuenta en estos momentos, obliguen a prolongar su clausura.

La mayoría de los periódicos coinciden en que la pasada prueba parlamentaria ha sido de magníficos resultados para el Gobierno. Las votaciones le han fortalecido y le prestan alientos para continuar la misión que viene realizando.

DEL EXTERIOR

En todas las regiones hambrientas de Rusia ha causado enorme alegría la decisión de los Estados Unidos de enviar veinte millones de dólares, para socorrer a los hambrientos de Rusia.

Una manifestación, compuesta en su mayor parte de mujeres y niños, recorrió las calles de Moscú con grandes carteles, haciendo llamamientos a todas las naciones para que acudan en su socorro. Algunas de las mujeres, que más se distinguían en la manifestación, fueron barbaramente tratadas por los bolcheviques.

En una reunión celebrada por entidades de todas las Américas latinas se acordó nombrar una comisión, que se encargará de tratar con la oficina internacional de Hamburgo, para intensificar las relaciones comerciales entre Alemania y los países hispano-americanos. Esta noticia ha producido excelente efecto en Alemania.

La sagrada Congregación de Ritos en reunión plenaria celebrada el martes último emitió voto favorable sobre el heroísmo de todas y cada una de las virtudes del venerable P. Claret, confesor de Isabel II y fundador de la benemérita Congregación de los Misioneros del Corazón de María.

El Parlamento irlandés aplazó sus sesiones hasta el 3 del actual, sin votar el acuerdo con Inglaterra. Las noticias que se tienen de los condados de Irlanda son favorables a dicho acuerdo.

Se asegura que Roschilt y Morgán acordaron conceder a Alemania un préstamo de quince millones de marcos oro.

Las Cámaras de Comercio y entidades económicas de Alemania muestran gran preocupación por llegar a un acuerdo definitivo en las relaciones comerciales entre Alemania y España dentro del plazo fijado por el Gobierno español.

En las fiestas de Navidad celebradas en Buenos Aires llamó la atención un grupo de españoles, que recorrió las calles, representando el triunfo de España en Marruecos. A su paso se produjo una entusiasta manifestación a favor de España, dándose vivas al Rey, a la Argentina y a España.

Ecos.

PROBLEMAS Y DOCTRINAS SOCIALES

El espíritu de sacrificio y las obras sociales

A la necesidad de ser católicos en todo, en el seno de la conciencia o terreno privado, y en la acción y obras sociales; a la necesidad de proceder en todo con sujeción a los dictados de la prudencia que se inspira en los sanos principios de la fe, sin prescindir de lo que la recta razón y las luces del humano saber aconsejan; a la necesidad de estas dos indispensables cualidades, de que tan sabiamente, como hemos visto en el número precedente, nos habla el Em.º Sr. Cardenal Primado Sr. Almaraz y Santos, hay que agregar otra cualidad no menos indispensable. Es la que más cuesta. Su solo nombre espanta a las almas de poco temple. Pero sin ella, sin el espíritu de sacrificio, toda labor será infecunda, toda obra inconsistente, todos los éxitos serán efímeros y pasajeros.

Dejemos que hable la voz autorizada del encargado por la Santa Sede de la dirección de toda la acción católico social en España. Y ya que tan autorizada es la voz que habla, como buenos católicos, como hijos sumisos, como hombres sociales de veras, aceptemos la parte de sacrificio que nos corresponde, con ánimo generoso y espíritu levantado, como cuadra a los grandes ideales que nos guían, sintetizados en el lema de nuestra bandera UNOS POR OTROS Y DIOS POR TODOS.

El espíritu de sacrificio debe informar todas las obras católicas-sociales

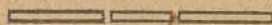
«Sin sacrificio, ni se concibe, ni es posible ningún ideal que se ordene y dirija a la reforma de los individuos y a la perfección de las sociedades; porque solo él es capaz de allanar las asperezas, de remover los obstáculos, de vencer las dificultades y de superar con éxito el cúmulo de resistencias que naturalmente surgen contra toda labor reformadora. Y este sacrificio exige del hombre que se despoje de sí propio; que acepte las contradicciones y contrariedades, vengan de donde vinieren; que se abraza con el sufrimiento físico o moral, según más o mejor convenga al fin de las obras, y que no repare en utilizar para la realización de sus propósitos todos los esfuerzos y energías, y todos los medios y recursos, mientras sean lícitos y no estén reprobados por la ley de Dios o por los dictados de la sana razón y de la ética.

Pues nuestra obra, en la que entran

como factores el elemento espiritual y el humano, que se propone recordar a los que habitan las altas cumbres, como a los que moran en los hondos valles de la sociedad humana, la necesidad de aproximarse unos a otros, de prestarse mutuo apoyo espiritual y económico y de compenetrarse en la convivencia social; y que se afanen en buscar el mejoramiento y perfección de la agricultura mediante las convenientes instrucciones divulgadas por celosos propagandistas, y con la fundación y sostenimiento, en el seno de los Sindicatos, de cajas rurales, cooperativas de crédito agrario, etc., etc., es obra de reforma social que echará hondas raíces en el pueblo y vivirá vida lozana y exuberante con solo ir animada del espíritu de obediencia y sacrificio, teniendo como tiene el cimiento sólido de la caridad, de la justicia y de la unión, y campeando en ella con toda la soberana majestad de una reina la prudencia cristiana. De no ser así, se verá condenada a arrastrar una vida lánguida y trabajosa para terminar, más tarde o más temprano, víctima de la anemia y de la muerte.

Por último, la Iglesia Nuestra Madre, al bendecir y alentar las obras de acción social católica, confía en su prosperidad progresiva, y lo espera todo de Dios, dador de todo bien, de la religiosidad de los católicos españoles, de la abnegación y celo de los que se dedican a esta labor fecunda, y de la obediencia y sumisión de todos sus hijos a las orientaciones, consejos y advertencias de los llamados a dirigir y encauzar la acción social por los senderos del verdadero y sólido progreso.

† ENRIQUE, Cardenal Arzobispo de Toledo.



VICIOS FUNESTOS

El juego, los salones de baile y las lecturas pornográficas son tres peligros gravísimos para la juventud.

Bajo la influencia de esos tres agentes, entre otros de menor eficacia, el elemento joven está pervirtiéndose de una manera alarmante.

Todos los que tomentan, patrocinan o defienden el juego, espectáculos o diversiones como los que se dan en los salones de baile, y contribuyen a la dilución de lecturas deshonestas, son los mayores enemigos de la sociedad, matan los más elementales sentimientos de pudor y honestidad en las almas, y exponen a la juventud a ser víctima de las más violentas y más bajas pasiones de su corazón.

Esa juventud, así corrompida, pierde la le, gasta sus mejores años y sus más preciadas energías en el vicio, su espíritu acaba en un enervamiento vergonzoso para todo lo bueno y su cuerpo en el encanijamiento, en la tisis, en lo que el pudor impide nombrar, en la muerte prematura, tantas veces.

Se imponen campañas moralizadoras, ante todo y sobre todo para preservar la juventud.

El juego, los salones de baile las lecturas pornográficas son termentos, son venenos que amenazan la entraña más viva de la sociedad, el elemento en que más puede confiarse para la verdadera regeneración de los pueblos.

Los padres, las autoridades, la prensa que quiera ser tenida por digna y honrada, las personas que por su cargo y condiciones ejercen influencia social en los pueblos, son los llamados en primer término a laborar en esta obra de saneamiento y de preservación moral.

Callar y cruzarse de brazos, es criminal: es hacerse cómplices de los más dañosos corruptores de la sociedad.

Por unas pesetas, por un interés político o de bandería o por otro motivo cualquiera, patrocinar, tomentar o consentir esas temibles plagas sociales, es un crimen ante Dios y ante la sociedad misma.

A PAULA ⁽¹⁾

A Paula de Mondañedo.
Anqu'estou acó tan lonxe,
N-o meu curazón a teño.

A campa d'a Catedral
Mesmo a vexo c-os meus ollos
Tan galana e tan lanzal.

A campa d'a Catedral,
¡Cómo chouta de ledicia..!
¡Cómo funga c-o badal..!

A Paula d'a miña terra,
Qu'ela toca de coño
Pra qu'eu non fine de pena.

Aló n-o cimbro d'a torre,
D'a vella torre de pedra,
Das sempr'as doce do día
Par'o val e par'a serra.

Y-o dal-as doce do día
Pol-o val de Mondañedo,
¿Quèn non cata par'arriba..?
¿Quèn non se lembra do ceyó..?

Con maxeza soberana
Fuxen tuas badeladas
Retumbando n-as rilleiras,
N-os penedos e montañas.

Por Corpus e por San Lucas,
Como voltexas, campana;
Reiniña de Mondañedo,
¡Miña campaña Paula...!

Ducia e media fai de anos
Que me hacho n-Arentina
É sempre te ouzo, campana;
¡Campaña...!, ¡campaña...!

¡Queira Dios que me non fine
En esta terra extranxeira;
E queira Dios que me enterren
Acaròn d'a tua igrexa!

¡Queira Dios que par'a cova,
Como canto funeral,
M'aloumiñen os queixumes
Que celbas c-o teu badal!

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIÁN.

(1) Así se llama la campana mayor de la Catedral. Su vibrante y sonora voz se oye a varias leguas de distancia.

En la parte superior, bordeándola, se lee:
Año de 1885. Con mi voz alabo a Dios. Santa Paula.
Ora pro novis.

En la parte inferior, frente al que toca:
Por Esteban Echebaster en Vitoria

PAGINAS HISTORICAS

Las Reales Fábricas de Sargadelos

En 15 de febrero de 1788, por escritura ante Angel de Cazás, los vecinos, D. Pedro Sánchez de Quirós, Párroco, y Juan Andrés da Fraga, Juez ordinario, de Santa María de Rúa, en el actual municipio de Cervo—Vivero—, autorizaron a D. Antonio Raimundo Ibáñez, Director de la Real Compañía Marítima en el puerto de Ribadeo, para establecer una «o las mas fábricas de Yerro que pueda proporcionar en los sitios y parajes que halle mas suficientes en el distrito y largo de los dos rios que toman principio en los montes de esta dicha feligresia de Rúa y desaguan en la mar el uno por el puerto de San Ciprián y el otro por el lugar de Cerbo».

Lo propio hizo el Concejo mindoniense, consignando en acta, en 22 de dicho mes, lo siguiente:

«Acordose que en atención a ser el asunto que le motiva no solamente útil sino necesario de esta capital, a toda su provincia y fuera de ella conviene desde ahora en el establecimiento de Fábricas de Hierro y Martinetes que propone D. Antonio Raimundo Ibáñez, por cuyo celo no solo es acreedor a esta condescendencia, sino a la gratitud de quantos interesan en este proyecto »

Pero debemos hacer presente que D. Juan Bermúdez Villapol Alcalde ordinario, procuró entorpecer los proyectos de Ibáñez, solicitando que el Municipio demorase el permiso; mas la Justicia y Regimiento, no sólo no le hizo caso, sino que se negó a consignar en acta lo que Villapol proponía.

El Deán y Cabildo y varios potentidos—«estos con el nombre «aparente del Procurador Síndico del Alfoz del Valle de Oro»—se opusieron tenazmente a los proyectos de Ibáñez; pero, por fin, en 5 de enero de 1791 librose Real Cédula autorizándolo para llevar a cabo lo que deseaba ejecutar.

En el capítulo once de la Real Cédula se dice que «las Herrerías y Fábrica de ollas con sus oficinas se puedan establecer en la feligresia de Santiago de Sargadelos y sitio que llaman Monte Medio, que fué Real Dehesa, a orillas del Río que baxa a la Ensenada de Rúa, como parage el mas apropósito por las ventajas y proporciones que constan del reconocimiento que se ha practicado; y que los dos Martinetes, por no tener la extensión de dicho sitio comodidad para todo, pueda Ibáñez erigirlos en qualquiera otro lugar del mismo Río por no ocasionar daño ni perjuicio, pagando los terrenos que ocupe a sus respectivos dueños a tasación de peritos pero con alguna equidad por el beneficio público que resulta de estos establecimientos; y lo propio los robles que existen en la expresada Dehesa por ser inútiles para el Real Servicio».

Poco tardó D. Antonio Raimundo Ibáñez en edificar una fábrica de fundición, teniendo, sin embargo, que vencer dificultades, pues eran

varios los que seguían oponiéndose a su proyecto.

En 1794 contrata con el Gobierno la provisión de municiones de guerra para el Ejército.

Años después, en 1798, para protestar de los atropellos de Ibáñez y para reclamar los jornales que éste debía a diferentes personas, se presentaron frente de las Fábricas, el 30 de abril, los paisanos de más de 17 parroquias.

El personal los recibió a insultos, granadas y balazos, matando a uno e hiriendo a varios.

Pero los paisanos, deseos de venganza, no se acobardaron, no. Penetraron en el establecimiento y destrozaron y quemaron cuanto les vino en gana.

Los daños que experimentó Ibáñez con motivo de este suceso, según un libro manuscrito, existente en el Monasterio de Villanueva de Lorenzana, se valuaron en la respetable suma de 647.687 reales.

Para castigar a los autores del motin, que por lo visto tiene fácil disculpa, instruyose ruidoso proceso, que trajo tristes consecuencias para los pobres labriegos.

En 1804 funda Ibáñez una fábrica de loza, a imitación de la de Bristol, y en 1808 se propone construir, al lado de la fábrica de fundición, una de vidrios y botellas.

Pero al año siguiente, el 2 de enero, al ver la actitud del pueblo, que lo consideraba un afrancesado, trató de salir de Ribadeo para Sargadelos, siendo asesinado en las afueras de la villa y atado su cadáver, por la melena, a la cola del caballo que montaba.

Y no satisfecho con esto el pueblo, penetró en la casa de Ibáñez y la saqueó.

¿Era culpable D. Antonio Raimundo Ibáñez del delito que se le imputaba?

De suponer es que sí, ya que la gente artesana de Ribadeo, en masa, decía a voces que Ibáñez y las demás personas principales de la villa eran amigos de los franceses.

Era entonces Administrador de las Fábricas D. Francisco Acevedo.

En 1811 era director de la Real Fábrica de municiones y jefe de la Alarma del departamento número 1 de Vivero, D. Juan Bautista Bolufer, teniente de Artillería.

En 1819, según datos del archivo del Concejo mindoniense, trabajaban en las Fábricas 86 operarios.

En 1840 se arrendó la fábrica de fundición, por veinte años, a la Empresa que representaba D. Ramón Francisco Piñeiro.

Después, en 1845, fué arrendada la fábrica de loza al Sr. Piñeiro, por quince años, traspasando el mismo, el arriendo de las dos fábricas, a la Sociedad de Luis de la Riba y Compañía, que les dió gran impulso.

En 1873, D. Carlos Ibáñez, Ingeniero de Mi-

nas, que pusiera en movimiento las Fábricas—paradas desde 1862—se asoció con Atocha y Morodo, de la Coruña; pero el establecimiento, después de varios pleitos, tuvo luego que cerrarse.

¡Todo se acaba! De las Reales Fábricas de Sargadelos, el establecimiento industrial que más fama alcanzó en Galicia, sólo quedan la administración, con su plazoleta y su verja de hierro, y la suntuosa morada de los dueños, con su huerta, poblada de cipreses y laureles, en la cual se ven el estanque y el cenador de otros tiempos.

El resto, son tristes ruinas, cubiertas de musgo, ortigas, helechos y otras plantas silvestres.

EDUARDO LENCE-SANTAR Y GUITIAN.
Cronista de Mondoñedo

INTERESES GENERALES

INSTRUCCIONES MILITARES

Sobre el alistamiento

En la primera decena del mes de enero están obligados a alistarse todos los mozos que cumplan veintiún años dentro del año.

El último domingo del mes de enero se hace la rectificación del alistamiento por los Ayuntamientos. El acto es público, y pueden presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

El tercer domingo de febrero se hará en los Ayuntamientos el sorteo de los mezos. Es acto público, que empezará a las siete de la mañana.

El primer domingo del mes de marzo comenzará en los Ayuntamientos la clasificación de los mozos y revisiones de años anteriores.

Sobre las excepciones

Todos los que tengan alguna excepción que alegar están obligados a presentarse, o persona que les represente, ante la Corporación municipal, a fin de alegar la excepción que tengan, «y de no hacerlo pierden el derecho.»

A fin de evitar confusiones que puedan dar lugar a la pérdida de derechos, deberán todos pedir en la Secretaría del Ayuntamiento recibo en que conste que ha alegado excepción.

Tienen derecho a excepción los que se encuentran en los siguientes casos:

Primero. El hijo único de padre en sentido legal y que tenga sesenta años o más, o los cumpla dentro del año, aun cuando sea en diciembre, o si no tiene sesenta años, sea impedido para el trabajo.

Se entiende hijo único aquel que no tiene ningún otro varón mayor de diez y nueve años, soltero y útil, o lo tiene en ignorado paradero hace más de diez años. Las hembras no se tienen en cuenta.

Segundo. El hijo único de madre viuda y pobre.

Tercero. El hijo único de madre pobre, si su marido estuviese sufriendo condena que no cumpla dentro de un año.

Cuarto. El hijo único de madre pobre, si su marido está ausente más de diez años en ignorado paradero.

Quinto. El expósito o huérfano que mantenga a la persona pobre que lo crió y educó desde los tres años, sin retribución alguna.

Sexto. El hijo natural, aun cuando no esté legalmente reconocido, si se justifica que le crió y educó como tal.

Séptimo. El nieto único, huérfano de padre y madre, que mantenga a sus abuelos, sexagenario o viuda. Puede ser aplicable este caso al nieto que, abandonado por los padres, es recogido por los abuelos.

Octavo. El nieto único, huérfano de padre y madre, que mantenga a su abuela, cuyo marido esté ausente en ignorado paradero más de diez años.

Noveno. El huérfano que mantenga a sus hermanos menores de diez y nueve años desde que quedaron en la orfandad. Es aplicable este caso al que mantenga a los huérfanos de la persona que lo crió y educó.

Décimo. El hijo de padre que, no siendo pobre, tenga otro sirviendo en el Ejército o la Armada, si no le queda ningún varón mayor de diez y nueve años.

Los que hayan alegado excepción están obligados a presentar en el Ayuntamiento los documentos que la justifiquen, que son: certificado de edad del padre por el párroco; certificado del juez municipal en que conste que el padre o madre vive; los hijos que tienen, poniendo por separado varones de hembras, con las fechas de nacimiento en letra, si están solteros o casados, fechas de los casamientos, si viven las mujeres de los hijos varones y que no tienen más. Si el hijo estuviese ausente del término municipal, están obligados a presentar documentos que acrediten haber enviado a sus padres la cantidad mínima de 200 pesetas al año para su sostenimiento. Estos envíos de dinero deberán pedirse con la anticipación debida, a fin de que sea recibido como máximo en todo el mes de marzo, pues de lo contrario podrán perder el derecho. Si tuviesen algún hermano casado en el extranjero, tienen que presentar certificado de que vive la mujer del hermano y que son los dos pobres, expedido por el cónsul o vicecónsul de España, sin que tenga validez el que expida una autoridad que no sea española. Todos los documentos deben presentarse en el Ayuntamiento en el mes de marzo.

Aquellos que no puedan presentar los documentos en tiempo oportuno, solicitarán de la Comisión mixta la necesaria prórroga.

De los recursos de alzada

Declarado un mozo soldado por el Ayuntamiento, podrá alzarse del fallo ante la Comisión mixta «dentro del preciso término de los quince días siguientes a aquel en que se le hizo saber la resolución».

Si fuese declarado soldado por la Comisión

mixta, podrá igualmente alzarse ante el ministro de Gobernación «en igual plazo».

Los documentos y tramitaciones de quintas son gratuitos.

Denuncias de prófugos

Todos los ciudadanos están moralmente obligados a hacer cumplir las leyes, y, por lo tanto, deben todos vigilar a los prófugos y hacerlos presentar.

Los prófugos causan un gran daño a la Patria, porque no le son útiles y uno grandísimo a sus convecinos, por que les obligan a ir al servicio por ellos.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una Real orden en 6 de Septiembre de 1919 («D. O.» núm. 205), en que se dispone «que todo individuo, ya sea padre o representante de él, que presente o manifieste la existencia de un prófugo, lo hará saber por escrito el jefe de la Caja de Recluta donde residiese el que manifieste la existencia de prófugo.

El prófugo así presentado beneficiará, en la forma que se expresa a continuación, al recluta o soldado en filas que designe la persona que la presente.

A) Si el recluta que se ha de beneficiar no hubiese ingresado en filas, se incorporará a ellas en el cupo de la Península, cuando los de su reemplazo, librándose del sorteo para Africa, y sólo servirá seis meses en el primer año y otros seis en el segundo.

B) Si el que debe beneficiarse estuviere ya en filas y llevase ya en ellas más de seis meses, continuará hasta cumplir los doce meses, y pasará entonces a licencia ilimitada. Si estuviere sirviendo en Africa, regresará a la Península desde el momento de la presentación del prófugo.

C) Si llevase más de un año en filas, pasará a licencia ilimitada».

ACCION SOCIAL CATOLICA

LOS SINDICATOS FEMENINOS EN MADRID

Interesa a las mujeres

El día 2 de enero se inaugurarán, en el domicilio social de la Federación de Sindicatos Femeninos de la Inmaculada las clases de *Taquiografía, Mecanografía, Contabilidad, y Francés*, organizadas por el Consejo Asesor de dicha Federación, con objeto de abrir nuevos horizontes a las sindicadas, y a las que quieran disfrutar de dicho beneficio, sindicándose.

Como aumenta de día en día el pedido de personal femenino para oficinas, comercio, etc., el curso, que durará de enero al 15 de julio, será una excelente preparación para que las sindicadas que le sigan y se distingan por su aplicación y conducta encuentren colocación, ayudadas

además por las gestiones que para ello hará el Consejo Asesor de la Federación.

La matrícula estuvo abierta todo el mes de diciembre último, de doce a una por la mañana y de ocho a nueve por la noche, todos los días laborables en el domicilio social de la Federación, Pizarro, 19.

Las alumnas habrán de abonar 5 pesetas al mes, entrando en ese precio toda la enseñanza que reciban; el material de escuela, del que se les facilitará una lista en la Federación, correrá a cargo de ellas.

Habrán de sufrir un examen de ingreso, sobre lectura, escritura, cuentas, Catecismo, nociones de Gramática y de Historia de España. Dicho examen ya tuvo lugar de ocho a nueve de la noche los días 29 y 30 del mes último. La edad será de catorce años en adelante.

Las alumnas que al terminar el curso hayan obtenido el calificativo de *sobresaliente* en el examen final, podrán beneficiarse gratuitamente, si lo desean, de la clase de prácticas, que en verano serán sólo por la mañana, de nueve a doce. Las aprobadas sin sobresaliente seguirán pagando cinco pesetas mensuales.

Llamamos la atención de todas las que deseen ponerse en condiciones de ganar un sueldo adecuado a sus necesidades para que acudan a estas clases que de tal modo se lo facilitará y se matriculen cuanto antes sindicándose al propio tiempo seguras de que agradecerán más tarde estas clases que pueden ser, y lo serán, el punto de apoyo para mejor luchar en la vida.

MARÍA ECHARRI.

En ningún Sindicato debe faltar la Caja Rural.

El Sindicato que no tiene Caja Rural, no puede tener vida próspera.

El Sindicato que no tiene Caja Rural, no podrá realizar la mayor parte de sus fines; no podrá fomentar el ahorro; no podrá combatir los vicios y moralizar a sus socios con la práctica de una sana economía y estimulando su laboriosidad; no podrá nunca contribuir a que aumente el número de propietarios y que desaparezca la usura, en formas distintas, sí, pero existente en todas partes.

Por eso es necesario que todos los Sindicatos piensen en hacer funcionar su Caja Rural.

La Federación está dispuesta a darles todas las instrucciones y proporcionarles cuantos elementos sean indispensables.

NOTICIAS VARIAS

Al entrar en el 5.º año de su publicación, ACCION SOCIAL se complace en felicitar efusivamente a sus lectores. ¡Que el nuevo año sea para todos colmado de bienes! ¡Que las doctrinas católico-sociales que propugnamos, se difundan más cada día, y arraigando profundamente, produzcan para la Religión y la Patria y para las diversas clases sociales los frutos de paz y bienandanza que entrañan!

Nuestro querido amigo y distinguido colaborador el joven Doctor en Leyes D. Romón Buide Laverde, de Villalba, tras brillante oposición obtuvo la cátedra auxiliar de Derecho en la Universidad de Santiago.

Damos nuestro más cordial enhorabuena al Sr. Buide Laverde y su familia.

El día 18 del mes último, falleció en Santiago el M. Ilustre Sr. D. Vicente Alvarez Villaamil, Canónigo dignidad de Arcipreste de aquella S. I. C. B. M., a la edad de 85 años.

El Sr. Alvarez Villaamil, uno de los más distinguidos miembros del Cabildo y el más antiguo de cuantos hoy forman aquella ilustre corporación, fue Secretario de Cámara del Arzobispo Sr. Guisasaola, siendo nombrado Arcipreste por el Cardenal Martín de Herrera, que profesaba al Sr. Alvarez Villaamil gran afecto.

Amigo entrañable del Excmo. Sr. D. Juan José Solís Fernández, en cuatro de junio de 1907, tomó posesión de la diócesis, en su nombre, al frente de la cual estuvo hasta el doce, día en que nuestro bondadoso Sr. Obispo hizo su entrada en esta ciudad.

El Sr. Alvarez Villamil tenía en Mondoñedo muchos amigos y era pariente del M. I. Sr. D. Nicanor González García, Canónigo de la Catedral y Provisor de la diócesis.

Acción Social, a la vez que aplica oraciones por el alma del ilustre asturiano, rinde público testimonio de verdadera y sincera condolencia al Excmo. Sr. Obispo, al señor Provisor y a los demás parientes del finado.

El próximo jueves, día 4 de enero el profesor de Sociología de este Seminario dará en el mismo, a las 3 de la tarde una conferencia social, que será la segunda del curso y versará sobre las relaciones entre la Sociología y los estudios eclesiásticos, en especial con la Psicología.

Ha sido nombrado Coadjutor de Esmelle, D. Fernando Prieto Rouco.

Se recordará que entre los ofrecimientos hechos al Gobierno con motivo de la campaña africana, uno de ellos fué por la Compañía de Jesús, que ofreció personal de su Orden para prestar sus servicios religiosos en nuestra zona.

Tan generoso ofrecimiento ha sido aceptado por el Rey y por el Gobierno, y dentro de poco saldrán para Marruecos doce PP. Jesuitas, que irán a prestar en aquel territorio los servicios propios de su sagrado ministerio.

Ha sido nombrado Arcipreste de la Basílica compostelana el magistral de la misma, M. I. Sr. D. Cándido García. Ayer debió tomar posesión de su nueva silla.

D. Cándido García ha sido profesor en nuestro Seminario. Numerosos sacerdotes de esta Diócesis han sido discípulos suyos.

Actualmente es Secretario de Cámara del Arzobispado de Santiago.

Reciba el nuevo Arcipreste de Santiago nuestra cordial enhorabuena, que hacemos extensiva a los Párrocos de Sto. Tomé de Lorenzana y Sanle. Ifo y hermano suyos respectivamente.

SINDICATO AGRICOLA CATOLICO DE MONDOÑEDO

Se convoca a Junta General a los Sres. socios del Sindicato de San Rosendo (Mondoñedo) para el próximo domingo día 8, a las cuatro de la tarde, para la aprobación de cuentas y renovación de cargos. Se ruega la asistencia.

HOMENAJE A LA VEJEZ

	Pesetas
Suma anterior.	726'50
D.ª Jesusa Alonso.	40'00
Un donante.	10'00
D. Herminio Hería.	25'00
D. Marcelino García.	10'00
D. José Alonso.	5'00
Un donante.	5'00
D. José Novo Fernández.	1'00
D. Ildefonso Domínguez.	5'00
D. Eugenio Bianco.	5'00
Una sirviente.	1'00
D. Emiliano Balbuena.	5'00
Ilma. Srta. D.ª Julia Pardo.	40'00
Srtas. de González.	50'00
D.ª Ester Faraldo.	10'00
Sra. Viuda de Acebo.	50'00
D. Ricardo Amor.	50'00
Srta. Manuela García Leal.	2'00
Srta. Concepción Romero.	10'00
Una donante.	0'25
D. Nicanor González.	10'00
D. Francisco Fanego.	5'00
D. Manuel López Rego.	5'00
D. Francisco Pérez Fortes.	5'00
D.ª Alicia Taladrid.	50'00
D. Antonio Fernández Leiras.	5'00
D. José Polo Folgueira.	5'00
D. Santiago Amieiro.	10'00
Un Sr. Beneficiado.	10'00
D. León Díaz Rubín.	50'00
D. Agustín Béaz (segunda vez).	10'00
D. Felipe Reguera (segunda vez).	5'00
Sindicato Agrícola Católico de San Rosendo.	50'00
Sra. de Barja.	10'00
Srtas. de Prieto.	10'00
Srta. Amparo Miranda.	5'00
Srta. Dolores Nogueira.	5'00
Un donante.	5'00
D. Antonio F. Ferreiro.	15'00
D. Joaquín M. Villarino.	10'00
D. José M.ª Fiallega.	5'00
Srta. María Payo.	10'00
Srta. Encarnación Lence.	10'00
Srta. Manuela Verdes.	2'00
D. Antonio Febrero.	2'00
Suma y sigue.	1514'75

LA MINDONIENSE

FABRICA DE CHOCALATES DE
MOURELLE E HIJOS

3, Obispo Sarmiento, 3.—MONDONEDO

Se elaboran moliendas, con toda limpieza y aseo, a precios convencionales, pudiendo presenciarlas la persona interesada.

BOLETIN

de la

Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas

AÑO IV

MONDOÑEDO, 1.º DE ENERO DE 1922

NÚM. 58

CONFEDERACION NACIONAL CATOLICO-AGRARIA

Constitución del nuevo Consejo

Sus primeros trabajos

El miércoles 14 del mes pasado se reunió en Madrid el nuevo Consejo Directivo de la Confederación Nacional Católico-Agraria.

Nuestros lectores conocen los nombres de todos los Consejeros y los cargos para que han sido designados, pues los hemos publicado en el número del 1.º de diciembre, donde en último caso pueden verse, para evitar una repetición.

El nuevo Consejo no se constituyó hasta tanto que no aceptara la presidencia, para la cual había sido elegido, el Excmo. Sr. Conde de la Cortina.

A este propósito dice el diario católico de la Corte *El Siglo Futuro*:

«¡Precisamente la humildad y modestia de este insigne católico habían sido las causas de una resistencia que sólo las indicaciones de altas autoridades del campo social pudieron vencer!

Por fin, pues, y una vez lograda la deseada aceptación, el miércoles pasado tomó posesión el nuevo Consejo directivo, dándosela el presidente saliente, D. Antonio Monedero, quien en sentidas palabras expresó su deseo de que los nuevos consejeros tuvieran acierto para dirigir y gobernar la Obra con la mira puesta en Dios, a quien pedía les prestase su gracia y auxilio para ello.

El Sr. Azara, en funciones de presidente, a causa de no haber podido concurrir el conde de Cortina, por desgracias y enfermedades familiares, contestó elocuentemente al Sr. Monedero, haciendo un cumplido elogio del mismo, en especial por el sello católico que siempre imprimió a la Obra, y por los muchos servicios que ésta le debe.

Acto seguido, el Sr. Monedero hizo las presentaciones del personal de la casa, y después de breves palabras del Sr. Monedero, del señor Azara y del Sr. Sáenz de Barés, en nombre del personal, abandonó el domicilio de la Confederación el Sr. Monedero, acompañado hasta el portal en cordial manifestación de despedida por los nuevos consejeros y por todo el personal.

El nuevo Consejo ha continuado sus reuniones mañana y tarde hasta el sábado por la noche,

tomando importantes acuerdos en orden a la marcha y consolidación de la Obra, cuyo gobierno se le ha encomendado.

No faltó la nota pladosa que dieron los nuevos consejeros al acudir el viernes a recibir el Pan de los fuertes, para pedir a Dios auxilio, inspiración y gracia para la solución de los importantes problemas que tienen entre manos.

El Consejo nombró secretario al consejero D. José María Lamamié de Clairac, y la Comisión permanente la integran los señores siguientes:

El presidente, excelentísimo señor conde de Cortina.

El vicepresidente, D. José María Azara.

El tesorero, D. Jacobo Varela.

El secretario, D. José María Lamamié de Clairac.

Y D. Emilio Sanz, presidente de la federación de Toledo.

También ha sido acuerdo del Consejo el adherirse a la Internacional Cooperativa Cristiana de Roma, formada exclusivamente por Corporaciones católicas, y el nombrar para la misma delegado representante de la Confederación a don Antonio Monedero.

De otros muchos asuntos importantes se ha ocupado el nuevo Consejo, unos de orden interno y otros como seguros, aranceles, etc., de gran transcendencia para la clase agraria y para España en general.

Al felicitar a los nuevos consejeros y a su digno presidente, les deseamos gran acierto en el desempeño de su misión, y les ofrecemos nuestro entusiasmo concurso.»

La Federación Mindoniense de Sindicatos Agrícolas Católicos, reitera con este motivo su adhesión incondicional a la Confederación Nacional Católico-Agraria y desea al nuevo Consejo el mayor acierto en la gestión de todos los cargos, para el triunfo completo de la sindicación católica.

Todo el honor que los ángeles y los hombres han tributado a Dios, no puede procurarle tanta gloria como una sola Misa.

S. ALFONSO M.^o DE LIGORIO

INTERESES AGRICOLAS

AL MARGEN DE UNA R. O.

Orientaciones sobre enseñanza agraria.

Rara vez la literatura gacetal tiene la fortuna de desbordar de sus oficiales cauces a la prensa diaria. Esa fortuna ha cabido a la Real orden publicada en la «Gaceta» del 26 del pasado noviembre, sobre campos agrícolas de experimentación anejos a escuelas nacionales, que varios periódicos de provincias reproducen íntegramente.

La disposición ministerial de que se trata es un empujoncito a la escuela, a la seca y rutinaria escuela, hacia el contacto con la vida. En este punto merece sinceros elogios. Pero los maestros que vayan a poseer los tales campos escolares los merecerán mayores, si hicieran el empujón todo lo mayor posible.

Un día a la semana, dice el Sr. Ministro, el maestro llevará a los niños al campo agrícola, para que presencien las labores que en él se ejecuten, etc. Un día, pues, a la semana, será por prescripción de la ley, cuando los niños podrán ir a recibir la instrucción propiamente agraria; pero si la escuela tiene un campo anejo, ya puede decir que tiene laboratorio de ciencias físico-naturales, a donde el maestro debe llevar diariamente a los niños, para contrastar prácticamente todas las nociones científicas enseñadas en los bancos del aula. Vayan a este propósito unos párrafos de un artículo publicado el pasado mes en la «Revue Pédagogique»:

«Cuando las judías o los guisantes crecen ¿qué cosa más fácil que explicar sobre el terreno el fenómeno de la germinación con sus condiciones esenciales, calor, humedad, aereación; la constitución de la semilla y del embrión, el papel de los lóbulos seminales en la nutrición de la naciente planta? Al mismo tiempo haremos comprender por qué los granos de simiente no germinan en invierno, y por qué hemos preparado la tierra con la azada antes de sembrar.

La existencia y subida de la savia se revelan en el rezumo del sarmiento al ser cortado; el oficio de la savia y la composición del tronco se ven en la colocación del injerto. En el campo podéis estudiar, si queréis, la forma, estructura y función de las hojas, de la flor, del fruto, y la evolución de estos elementos. Allí se pueden estudiar los insectos, individuos, especies o familias mejor que en el gabinete de un entomologista, y en sus colmenas sorprenderemos una maravillosa sociedad animal, organizada para el trabajo colectivo, sumisa a la ley de la división del trabajo y dócil a la reglamentación del ahorro.

Entrando en el dominio de la Física, ¿por qué las hortalizas plantadas al mediodía o al abrigo de la tapia crecen a simple vista? ¿Por qué las plantas tiernas, aporcadas o protegidas, se adelantan en tal grado? Buena ocasión de explicar los efectos de la concentración y conservación

de los rayos solares. Rendar la viña equivale a un buen riego. ¿Por qué? Los niños pueden ver que la rinda conserva la humedad en las capas vegetales inferiores, por efecto de la capacidad del suelo.»

Tan sencillas observaciones como las precedentes dejan entrever el inmenso partido que de un campo de labor puede sacar la escuela. Si la Real orden no ha entrado en este terreno, desde luego lo deja al buen sentir de los maestros.

En otro punto es donde notamos una positiva deficiencia de la disposición ministerial: en que no se habla más que de maestros y de niños; las maestras y las niñas no entran aún en los planes del ministerio como elementos de cuenta en este rehacer de la mentalidad pública en orden al retorno amoroso a la tierra. Yo creo que algo habría que hacer también en la escuela de niñas, ya que el apego de la mujer al hogar y al trabajo extraurbano, es el mayor señuelo para que el hombre no abandone el campo. Bien lo han comprendido así en los Estados Unidos, donde los «women's Institutes» intensifican cada día más el valor profesional de las mujeres campesinas, que llegan a ser el mejor colaborador del agricultor y la mayor garantía de su estabilidad en los trabajos agrícolas.

Esta misma institución se viene aclimatando en Bélgica desde 1907, bajo la denominación de «Cercles de fermières», y con no menos felices resultados. La enseñanza que estos círculos dispensan, tiene por objeto hacer que la mujer campesina sepa cumplir el triple oficio de esposa, de ama de su casa y de labradora. Como esposa, ella adquiere nociones de higiene y de medicina adecuada a las circunstancias de habitar ordinariamente en despoblados y cierta ilustración pedagógica que la permita guiar acertadamente los primeros pasos de sus hijos. Como ama de su casa, recibe una preparación económica y culinaria que la facilite su gran papel social de hacer lo más agradable posible a los suyos la estancia en el campo. Últimamente se le impone en métodos de cultivo de verduras, conservas e industrialización de ciertas materias, que la convierten en un valioso elemento de riqueza. El libro de Paul De Vuyut, revela todo lo que la Agricultura belga debe a la formación profesional de la mujer. ¿Cuándo se acudirá en España, no a inventar, sino a aprovecharnos de la fructuosa experiencia de otros países?

Y ya con las manos en la masa, dos palabras sobre la importancia y conveniencia de tener en cuenta los ejercicios prácticos de jardinería y agricultura en caso de intentar alguna reforma del Bachillerato. Ya está averiguadísimo que el día en que el Soberano Hacedor vinculó y monopolizó todas las virtudes educativas en el bendito latín, también dejó algunas a los trabajos prácticos y a las Ciencias Naturales.

Yo no sé si llegará el caso de la reforma, ni en qué sentido se hará. Pero, en todo caso, justo es prometerse que un ministro, que así acaba de reconocer que la agricultura se encuen-

fra en España en el primer plano de sus fuerzas productoras, no nos dará un Bachillerato intelectualista puro, sino que dejará algún margen a los trabajos agrícolas, algún respiro al cultivo de las Ciencias de la Naturaleza, alguna libertad a la iniciativa particular de los alumnos, que, a su edad, de seguro hallarán interés en lo práctico y tangible, con preferencia a lo meramente teórico y libresco.

No ya de los libros, pero aun de cosas tan esenciales en la educación inglesa, como los juegos físicos, vienen restando tiempo para consagrarle a la agricultura las «Escuelas Nuevas», que sobre el tipo de la de Abbotsholme, se han ido creando durante los últimos treinta años en casi toda Europa. Si un golpe de azada vale más que un puntapié al balón, en sentir de Cecil, Raddie, de Lietz, de Ferrière y de todos los fundadores de «Escuelas Nuevas», ¿cuánto más valdrá que un parrfazo seco de esa erudición de lance que constituye el fondo del Bachillerato?

Yo sé que este lenguaje parecerá extraño a ciertos profesores de Instituto; pero cuando yo les advierta que quien dice esto es catedrático de Latín, deben concluir que no debe ser mal sastre el que conoce el paño.

M. HERRERO GARCÍA

PARA QUE SIRVEN LOS SINDICATOS Y FEDERACIONES

VISTO Y OÍDO (1)

—Es aquí donde se pagan las cuentas de la Federación?

—No señor. En la taquilla número tres.

—Buenos días.

—Nos dé Dios.

—¿Está V. bien?

—¿Bien y V?

—Bien. ¿Y la familia?

—Buena a Dios gracias. ¿Qué deseaba?

—Pues venía por el caso de que los socios de mi Sindicato están «mu disgustaus.»

—¿Cómo así?

—Pues es el caso de que dicen que porqué la Federación cobra réditos, total por dos meses que han «tardau» en pagar...

—Pero, hombre, V. no comprende...

—Si señor, lo comprendo, pero es el caso que dicen que para qué quieren la Federación si les cobra réditos.

—Es cierto, mientras la Federación no dé los duros a cuatro pesetas, no sé para qué quieren los Sindicatos la Federación.

—Pero vengamos a cuentas... ¿Cuándo no tenían ustedes Sindicato, no les cobraba réditos el tío «Garduña»?

—Si señor, pero lo cobraba todo de una vez, a «la setiembre» y bien «cobráu» recontra...

—¿A cómo les llevaba?

—Pues aproximadamente al diez o al doce por ciento.

—¿Y se quejan los socios de su Sindicato de que la Federación cargue a sus facturas el medio por ciento mensual?

—Si señor, porque dicen que el tío «Garduña» les ha dicho que él les da géneros y dinero más barato; y ya ve V. «nusetros» vamos donde más barato «mus» lo den, para eso queremos el Sindicato...

—Bueno, pues ¿sabe V. lo que he pensado?

—Usted dirá.

—Que diga a los socios de su Sindicato, que liquiden sus cuentas con la Federación, ya que para nada la necesitan, y después que vuelvan a echarse en las garras del tío «Garduña» que él sabrá dar cuenta de todos los necesitados.

**

—¿Cuántas, cartero?

—Doce chicas...

—Ahí van seis gordas, y en paz...

—Vamos a ver qué nos trae hoy el correo...

Abramos el sobre de la primera.

«Sr. Presidente de la Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos.

Muy Sr. nuestro: Tenemos el gusto de acompañar una carta que hemos recibido de un importador de nitrato de sosa, dándonos precios y señalándonos condiciones para la compra del referido fertilizante.

Como este Sindicato tiene depositada toda su confianza en la Federación, y no ha de adquirir el referido abono por otro conducto, ya que ella le pone a cubierto de las múltiples falsificaciones que se están llevando a cabo por comerciantes sin conciencia, nada le interesa dicha oferta. Así que ustedes tomarán nota, y nos avisarán cuando el Consejo acuerde realizar la operación.

De ustedes suyo afmo, etc.»

**

—A ver. Venimos a pagar unas facturas y a ingresar un poco de dinero.

—¿A qué cuenta?

—Es particular. Una imposición en la Caja Central.

—¿Cuánto va a ser?

—Cinco mil pesetas, por ahora.

—Al momento serán ustedes servidos.

—Y mira tú, me decía Pascasio, no seas tonto, en otros sitios pagan más.

Y yo le he dicho, déjame en paz, que he quedado muy escarmentado con el Banco de Barcelona. Allá mi hermano que está en Barcelona me dijo, dice, si tienes algún ahorriillo, mándamelo que yo te lo colocaré aquí en buenas condiciones; y ya lo creo que lo colocó en buenas condiciones... Por de pronto aquí, el dinero que das a la Federación es para los labradores...

—Ya está hecha la operación. Ahí tiene V. el resguardo.

—Dígame; en mi pueblo hay una finca muy grande, de más de ciento cincuenta fanegas.

El propietario la vende ahora, ¿no podría el

(1) Con este título publica nuestro excelente colega *Burgos Social y Agrario*, esta curiosa colección de diálogos. Como en todas partes cuecen habas, los trasladamos a estas columnas, porque lo mismo que allí pasa aquí, y aquí lo mismo que allí.

A los labradores conviene enterarse de esto que ocurre, para que vean lo que les interesa.

Sindicato comprarla prestándonos el dinero la Federación?

—¿Qué duda cabe? Ese es uno de los fines de la Caja Central. Adquirir fincas para parcelarlas y convertir a los colonos en propietarios.

—Pero tenga V. en cuenta que vale más de treinta mil duros...

—¿Qué vale eso!

—¿De modo que podemos echar un tanteo?

—Desde luego; no tengan inconveniente. Para ello, vean lo que el propietario pide por la finca, y después respondan al interrogatorio que se les hace en este impreso.

Si con los datos que ustedes aporten y el acuerdo del Sindicato, vemos que conviene la compra, irá un técnico y la operación se llevará, con la ayuda de Dios, a buen término.

—Muchas gracias. En cuanto vaya al pueblo reuno el Sindicato...

—¿Me va a despachar V. pronto?

—Lo que se dice en un vuelo.

—Pues líquide V. este préstamo. Le hicimos para no malvender la cosecha, y ahora...

—¿Y qué tal?

—Bien. Nos págaban en la setiembre el trigo a sesenta y cuatro reales, y lo hemos vendido a setenta y tres, conque, conformes...

—Despachado.

—Una pregunta.

—Usted dirá.

—En el pueblo tenemos muchos pastos y poco dinero para comprar ganado.

¿Podría la Federación prestarnos unas veinte mil pesetas, para comprarlo ahora que va barato y venderlo cuando engorde?

—¿Por qué no?

—Vamos, ¡y que haya labradores que digan que para qué sirven los Sindicatos y la Federación...!

SOLANO.

AVISOS A LOS SINDICATOS

EL BALANCE DE FIN DE AÑO

Recordamos a nuestros Sindicatos lo que tantas veces les hemos advertido.

Al finalizar el año debe en cada uno hacerse el balance, y un resumen del mismo se enviará al Sr. Gobernador Civil, otro igual al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, y otro se remitirá y la Federación.

Como repetidas, veces lo hemos advertido, se darán cuenta los Sindicatos de la importancia que esto tiene.

Los requisitos legales que hay que cumplir, no conviene ignorarlos, ni tampoco dejar de cumplirlos, para evitar consecuencias desagradables.

Para facilitar todo esto, publicamos a continuación un modelo de *oficio* y de *balance*, por los cuales los Sindicatos pueden guiarse.

MODELO DE OFICIO

SINDICATO AGRICOLA
DE

M. I. Sr.:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que en la Junta general celebrada por este Sindicato el día.... de los corrientes, fueron reglamentariamente aprobadas las cuentas del último ejercicio, de las cuales resulta el balance general consignado al dorso.

Dios guarde a V. S. muchos años.

.....de.....de 192...

El Presidente,

M. I. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia (o Gobernador civil de la provincia:)

MODELO DE BALANCE

SINDICATO AGRICOLA
DE

Timbre móvil de
10 céntimos

BALANCE CORRESPONDIENTE AL ULTIMO EJERCICIO

ACTIVO

Pesetas

Existencia en Caja.
Valor del mobiliario.
Idem de la maquinaria.
Idem de existencias en almacén.
Créditos a favor del Sindicato.
Otros conceptos.

Total.

PASIVO

Débitos del Sindicato.

Total.

El Presidente, El Tesorero, El Secretario,

(Sello social)

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Abonó su suscripción hasta 1.º de noviembre de 1922.

D. M. P. L. de Lugo.

Abonaron su suscripción hasta 1.º de agosto de 1921.

S. A. C. de Villaformán.

S. A. C. de Sante.

S. A. C. de S. Juan de Rececende.

Abonó su suscripción hasta 31 de diciembre de 1924.

D. C. V. S. de Pigara.

Abonó su suscripción hasta 1.º de marzo de 1922.

D. M. A. de Foz.

Abonó su suscripción hasta 1.º de febrero de 1922.

D. J. A. de Ferreira (Valle de Oro).

Abonó su suscripción hasta 1.º de Agosto de 1922.

S. A. C. de Juan de Rececende.

AGRICULTORES

PARA

GANAR DINERO

EMPLEAD EN VUESTROS CULTIVOS EL

Nitrato de sosa

PEDID DETALLES SOBRE SU EMPLEO

A CIPRIANO A. BLANCO

REAL, 9.-LA CORUNA

Agente general para Galicia de la

Sociedad Anónima Cros, de Barcelona

Régimen de la propiedad territorial en Galicia

por J. M. Balseiro Quirós

Folleto de actualidad. En él se señalan los defectos de que adolece la propiedad territorial en Galicia y se proponen soluciones

Precio 0'75 pesetas.—En esta Administración.

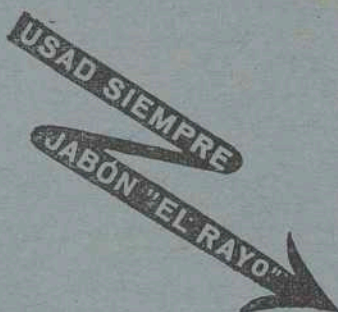
ACCION SOCIAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION (Pago adelantado)

Mondoñedo, mes 0'55 pesetas. Fuera, semestre, 2.50. Año, 4.50, Extranjero. año 6.
Para entidades y particulares asociados, semestre, 2, año 5.

Automóviles FIAT **Julio Desronces** **STOCK**

Bandajes macizos.
Neumáticos Dunlop
STOCK Neumáticos Nacional
Ronda de la Coruña, 4.—LUGO



Fábrica de
JABONES
Y LEJIAS
El Rayo
de PUELLES y
NOVEGIL
(S. en C.)

RIBADEO (LUGO)

LA COMPETIDORA **UNIVERSAL**

Explotación de las canteras de mármol
de Galgao y Sasdónigas
MONDOÑEDO

GRAN FÁBRICA DE ASERRAR MÁRMOLES **Y TALLERES MECÁNICO**

Se construyen lápidas, mausoleos, panteones,
cruces, aras, pilas bautismales, y del agua
bendita, capillas, fachadas de edificios,
sillares, escaleras, zócalos de portales,
baldosín de tres colores en todos los dibujos
que se deseen, balastradas, columnas,
pasamanos, barandas caladas, vertederos,
fuentes, mostradores, escultura y adorno, etc.

MATERIAL DE ESPECIAL DUREZA PARA
ESCALERAS

DIRIGID LOS PEDIDOS AL PROPIETARIO
JOSE R. REGO VILLAAMIL
MONDOÑEDO-(LUGO).

Manuel Fernández Taboada **ESCULTOR**

Ofrece una vez más a su numerosa
clientela sus servicios para la
construcción de imágenes, altares,
púlpitos, confesonarios, etc., etc.
y todo cuanto concierne con este arte.

Cuenta con personal competente
para la restauración de retablos y
otros objetos

que por su tamaño no pueden ser
trasladados a estos talleres.

Para más detalles pedid catálogos
y nota de precios

que se envían gratis a vuelta de correo
Obispo Izquierdo, 8 - Lugo.

Gran fábrica de jabón

DE
DOMINGO CORDERO FERNÁNDEZ
Lugo-Villalba.—Boizán

Esta casa hace contratos con los Sindi-
catos Agrícolas, para el suministro de ja-
bones a sus socios, concediendo buenas
facilidades para el pago.

Fábrica de chocolates
ELABORADOS A BRAZO
de
GONZÁLEZ Y SEIJAS
SUCESORES DE MURIAS
12, Progreso, 12
MONDONEDO